

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FERROCARRILES SECUNDARIOS

El grandísimo interés que tanto para nuestro distrito, cuanto para una gran parte de la región extremeña, entraña este asunto, nos impone la obligación de no abandonarle un solo momento, dedicándole todos nuestros desvelos y todas nuestras energías.

En nuestro último número hubimos de dar á conocer los trabajos que por otros distritos de la provincia, quizás menos perezosos que nosotros, se están llevando á cabo. Esos distritos, además de las comisiones gestoras, que para encauzar y dirigir los trabajos nombraran, y de las que forman parte además de la representación de la capitalidad, otras de las distintas agrupaciones de pueblos en que aquellos se dividieron para tales efectos, han enviado comisiones á Madrid, que acompañadas de los Diputados y Senadores, practican toda clase de trabajos encaminados á conseguir la inclusión en el plan general de los ferrocarriles secundarios, de aquellos que, beneficiando los pueblos de sus respectivos distritos, han sido propuestos por la Diputación provincial.

Tales trabajos que en un país como el nuestro, en que desgraciadamente el interés y la conveniencia general suelen posponerse á la influencia de tal ó cual cacique, y si á cada provincia ha de asignarse un número limitado de kilómetros insuficiente para llenar las necesidades, y mucho más para satisfacer las ambiciones de aquellos protegidos en las altas esferas, bien pudieran dar por resultado, el que, nuestro desheredado distrito llegara á quedarse sin la comunicación tan necesaria con Extremadura, y sin ninguno de los otros dos ferrocarriles propuestos, también de gran utilidad.

Para ello, ya lo indicamos en nuestro número anterior, creemos de absoluta necesidad que prescindiendo de cartas, abandonando procedimientos caducos, con los cuales no conseguiríamos otra cosa que el tratar de engañarnos nosotros mismos, obteniendo la cooperación de los cuatro campos del partido, y de acuerdo con las regiones extremeñas, se encargue una comisión de gestionar en Madrid, acompañada de los Diputados y Senadores adhe-

ridos al proyecto, de practicar toda clase de gestiones, hasta obtener la inclusión en el plan general, de los ferrocarriles secundarios propuestos por la Diputación provincial, y que todos los pueblos, empezando por el nuestro, como medio de abreviar dificultades, vean la manera de llegar á hacer las mayores concesiones, fué práctico que resolvería á nuestro favor cualquiera litigio que contra nosotros pudieran entablar otros distritos.

Publicado por el *Boletín Oficial* de la provincia el informe de las comisiones de Fomento y Hacienda de la Diputación provincial, referentes á este asunto, no resistimos la tentación de transcribirle en la parte referente á este distrito, así como la excitación que el presidente de aquella dirige á los pueblos de la provincia, encareciendo la utilidad de los proyectos, y que para su más fácil aprobación se dé cuenta inmediatamente á la Diputación, para unirlos al expediente, de los ofrecimientos que tanto los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares hayan de hacerse, rezo que por nuestra parte nos permitimos dirigir á todos los que se interesen por ver realizados proyectos de tan grande utilidad general.

* *

«Al aprobar la Diputación provincial el siguiente informe sobre ferrocarriles secundarios, acordó que en su nombre se hiciera patriótico llamamiento á las Corporaciones municipales y contribuyentes de la provincia, á fin de que, estimando la extraordinaria importancia de la red de ferrocarriles secundarios proyectada por la Diputación, se dispongan á auxiliar su construcción con los recursos de que puedan disponer, ya ofreciendo la faja de terreno en el respectivo término municipal, ya auxilios metálicos á las empresas que resulten concesionarias de las nuevas vías férreas.

La Diputación, por su parte, ha acordado, como se verá al final del informe, contribuir con el 30 por 100 de lo que haya de pagar el Estado para garantizar el 4 por 100 de interés á los capitales que se inviertan en la ejecución de estos nuevos ferrocarriles.

Las empresas concesionarias se formarán, sin duda alguna, con el estímulo de la utilidad, y esta ha de ser mayor donde la construcción

sea más fácil, ya por las condiciones del terreno, ya por los auxilios que el país ofrezca; y como el concurso se abrirá á la vez en todas las provincias de la nación, cumpliendo los preceptos de la ley, preciso es que Salamanca aparezca á la cabeza de las regiones que anhelan emplear por su bienestar, los medios más eficaces para desenvolver la riqueza y dar valor y asegurar el consumo de sus productos.

Antes de construir los ferrocarriles de la red general, no era posible apreciar las ventajas que ofrecen estos medios de comunicación. Hoy podemos verificar esa apreciación con exactitud, y medir la importancia que ha de tener la construcción de todos y cada uno de los ferrocarriles secundarios que forman la nueva red.

A estudiar, pues, el medio de que se construyan pronto; y si no hay decisión bastante para olvidar nuestros hábitos y, por lo tanto, el capital salmantino ha de seguir alejado de las empresas industriales, pongamos los medios para que en brevisimo plazo venga de fuera, ofreciendo los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares los más eficaces recursos y los más prácticos auxilios.

De los ofrecimientos que hayan de hacerse, se deberá dar cuenta inmediatamente á esta Diputación para unirlos al expediente.

Salamanca 22 de Octubre de 1904.
 —El Presidente, *Cecilio González Domingo.*»

* *

PARTICULAR DEL INFORME Distrito de Ciudad Rodrigo.

«Un ferrocarril que partiendo de Ciudad Rodrigo, estación de la línea férrea de Salamanca á la Frontera portuguesa, vaya directamente á la provincia de Cáceres, pasando por el Bodón, Fuenteguinaldo, Robleda, Peñaparda y Payo, penetrando en la provincia limítrofe por el Puerto de Perales á enlazar formando una sola vía con el propuesto por la Diputación de Cáceres desde Cañaverál á Ciudad Rodrigo.

«Otro que formando con el anterior uno solo, bifurque de él, bien desde el pueblo de Fuenteguinaldo ó del que se estime más conveniente, pasando por Robleda y atravesando la Sierra de Gata hasta enlazar en el punto que á ella llegue el también propuesto por la Diputa-

ción de Cáceres de Ciudad Rodrigo á Logrosán y Almorchón.

»Ambas líneas tienen un recorrido aproximado de 70 kilómetros dentro de la provincia.

«Otro que partiendo de Ciudad Rodrigo y pasando por los pueblos de Tenebrón, Morasverdes, Muiño y Alberca, enlace con el propuesto en otro lugar en Cepeda (Sequeros), longitud aproximada 50 kilómetros.

«Otro que partiendo de Ciudad Rodrigo y pasando por los pueblos de Sahelices, Castillejo de Martín Viejo, Villar de la Yegua, Villar de Ciervo y San Felices de los Gallejos, empalme con la línea de Salamanca á la Frontera portuguesa en Lumbrales, longitud aproximada 50 kilómetros.»

¡ALERTA!

Á LOS EMIGRANTES

«*El País*, de Buenos Aires, publica la noticia siguiente:

«Por decreto de ayer (10 de septiembre) el ministro de Agricultura ha nombrado á don Estanislao Durán agente *ad honorem* del Gobierno argentino para hacer propaganda en España en favor de la emigración.

«El señor Durán es persona extensamente vinculada en ambos países, lo que le facilitará la realización de la misión que se le ha confiado.»

«El señor Durán llegará á Vigo en el vapor *Nile*, que es esperado aquí el día 29 del actual.»

(De *La Concordia*, de Vigo.)

Por creerlo de interés general, ya que nuestro distrito es uno de los que desgraciadamente dan mayor contingente á la emigración, insertamos íntegro, el artículo publicado por *La Correspondencia de España* en su número 17.080 bajo el título que encabeza estas líneas.

La fiebre emigratoria se ha recrudecido en los últimos tiempos, de tal manera que los barcos salen abarrotados de carne humana. Mil ares de familias, fascinadas por los reclamos que algunos diarios inconscientes publican, cantando los encantos de las Jaujas americanas, abandonan el suelo patrio, creyendo que en América encontrarán honrado trabajo y plácido bienestar.

Pero se equivocan. En América hallan tan sólo miserias mil veces más espantosas que las sufridas en el

suelo patrio, tan espantosas, que los colonos españoles se han creído en el deber de remitir á los diarios españoles nota exacta de lo que en esos países sucede, aconsejando á sus compañeros que no hagan caso á los ganchos, porque allí se morirán de hambre y serán tratados peor que las bestias de carga, porque las bestias de carga son cuidadas, por miedo á que mueran, y la muerte de los emigrantes tiene sin cuidado á todo el mundo en América.

Una nube de agentes ha caído en España, disputándose los emigrantes para la Argentina, el Uruguay y el Brasil como si fuesen vil mercancía, y bueno será que el Gobierno tome cartas en el asunto, haciendo público lo que de América comunican personas serias, como único medio para contrarrestar los reclamos de los ganchos, abriendo los ojos á los pobres emigrantes y haciéndoles comprender que en América estarán mil veces peor que en España, según testimonian los comunicados enviados á los diarios por las asociaciones obreras de las Repúblicas americanas.

Otro diario de Vigo, *La Justicia*, publica un largo artículo, cantando las excelencias de un nuevo proyecto de colonización, para el cual son necesarios brazos españoles.

«Del vapor *Cap Frio*—dice *La Justicia*,—de la acreditada Compañía Hamburguesa, que tocó el sábado en nuestro puerto, procedente de Buenos Aires, desembarcó nuestro distinguido correligionario y compatriota don Cristóbal Errea, quien después de largos años de residencia en la Argentina y de honrado y laborioso trabajo ha adquirido respetabilísima posición entre nuestros compatriotas, y merecidos respetos y consideraciones por parte de los Gobiernos de aquella República, y buena prueba de ello es el título de delegado suyo que acaba de concederle para fomentar la emigración de agricultores profesionales españoles y franceses, á fin de establecer una importante colonia agrícola en el Sur de la República Argentina.

Hablando de este asunto con el señor Errea, acerca de un proyecto de colonia agrícola, acariciado durante largos años, y en el que ha conseguido interesar al Gobierno de la República, hemos sostenido con nuestro apreciable correligionario el siguiente é interesante diálogo, que reproducimos todo lo íntegro posible, por el interés que pueda encerrar para el público.

—¿Cuál es el objeto principal de su viaje á Europa, señor Errea?

—Realizar un proyecto de colonización en el Sur de la República Argentina con agricultores aragone-

ses, vascos, gallegos y franceses, en terrenos que son sumamente fértiles. Este proyecto cuenta con el decidido apoyo del Presidente de la República, general Roca; de su ministro de Agricultura, doctor Escalante, y del ingeniero jefe de las oficinas de Tierras y Colonias, don Octavio Pico.»

Y el colega sigue narrando las excelencias del proyecto, dejando entrever un porvenir lleno de venturas para los pobres emigrantes.

Nosotros damos la voz de alarma; pedimos al Gobierno medidas que contrarresten la propaganda de los ganchos, y suplicamos á nuestros colegas nos ayuden en esta patriótica tarea, difundiendo en toda España la verdad acerca de como viven en América los emigrantes, medio único de esterilizar la labor de los comerciantes en carne humana y de evitar la despoblación de España.

Las anteriores noticias son tan graves, que no dudamos harán salir de su apatía al Gobierno, pues en realidad el asunto merece ser estudiado y corregido.

Comunicado

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Acudimos á usted señor Director, para ver si podemos conseguir que nuestras fundadísimas quejas no se pierdan en el vacío, y llegue á conocimiento del público la templanza con que son tratados algunos industriales de esta población y el excesivo rigor con que somos tratados otros.

A nosotros no se nos permite que movamos pie ni mano, obligándonos á dar cuenta al día, y hasta al minuto, de cuantas extracciones hacemos de nuestro depósito, sean estas para dentro ó para fuera de la localidad.

En cambio, circulan libremente carros cargados de corambres de vino, que van repartiendo estos tranquilamente, una aquí y otra allá, sin que nadie los moleste (y lo peor del caso es, señor Director) que los dueños de estos carros no están debidamente matriculados para ejercer la industria de vinos al por mayor ni tampoco en ambulancia.

Nosotros que vendemos nuestros vinos bajo garantía de análisis, que estos han sido analizados, y han resultado buenos, no podemos explicarnos la razón de por qué se excluye á los procedentes de la Sierra de Francia, de este requisito.

Protestamos enérgicamente de tamaño proceder y preguntamos: ¿el solo hecho de ser los vinos serranos, autoriza la venta de estos sin matrícula, excluyéndolos á la par de todos los demás requisitos?

Entendemos que no, y por consiguiente pedimos que tanto los vinos de la Sierra como todos los demás cualquiera que sea su procedencia sean analizados.

Nos consta que desde los primeros días de Septiembre, se están vendiendo en esta población vinos de la cosecha del año actual, y aunque no muy competentes en materia de vinos aseguramos desde luego que su verdadero nombre no es vino si nó mosto y no se halla por lo tanto en condiciones para el consumo público.

Hacemos punto por hoy, reiterándonos de usted atentos s. s.

q. b. s. m.

LORENZO Y COMPAÑIA

DEBATE

Senado.—Sesión de 6 Octubre de 1904.

PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

El señor Sanz Escartin dirige al Gobierno una excitación sobre este asunto.

Empieza su discurso afirmando que la causa principal de la huelga general de la zona minera de Vizcaya fué la subida del precio de las subsistencias. Este hecho es general en casi toda España, y es evidente que con el actual salario, el obrero apenas puede mantener fisiológicamente su organismo, no pudiendo pensar en el fin de la reproducción.

De esta situación no son víctimas tan solo las clases obreras, sino también las clases medias. Los que viven de sueldos del Estado ó de empresas ven disminuidos sus haberes en un 30 ó 35 por 100. La suerte de las clases que dependen del Estado es verdaderamente lamentable; muchos tienen un descuento de 15 por 100 y se les paga en una moneda que ha perdido un 37 por 100, resultado que tiene un sueldo real que es la mitad que en otros tiempos.

Todos los artículos de primera necesidad han aumentado de precio en estos últimos años, como puede verse en el siguiente cuadro:

Artículos	Unidades	Precio en pesetas en los años		Aumento por 100
		1893	1903	
Pan..	Kilo	0 33	0 35	6 06
Carne..	»	1 20	1 80	50 00
Tocino..	»	1 40	1 90	35 71
Bacalao..	»	0 90	1 40	55 55
Arroz..	»	0 50	0 65	30 00
Azúcar..	»	0 95	1 15	21 05
Café..	»	3 70	4 00	8 10
Jabón..	»	0 65	0 70	7 69
Aceite..	Li ro	1 10	1 20	9 09
Vino..	»	0 50	0 65	30 00
Patatas..	Arrob ^a	1 30	2 00	53 84
Alubias..	Celn.	1 15	1 35	17 39

Diferencia en 1903 entre nuestros mercados y el de París.

Artículos	Unidades	Madrid	Barcelona	París
Pan..	Kilo	0 42	0 41	0 35
Vaca..	»	2 90	2 10	1 65
Ternera..	»	2 35	2 25	1 85
Cerdo..	»	2 10	2 50	1 70
Azúcar..	»	1 35	1 20	0 93
Patatas..	»	0 17	0 16	0 10
Vino..	Litro	0 63	0 50	0 40
Huevos..	Cien o	11 00	10 00	6 00

A juicio del señor Sanz Escartin, los impuestos, los intermediarios, los transportes y la protección arancelaria de 1892 tienen poca ó ninguna parte en este encarecimiento, que es

debido casi únicamente á la desvaloración de nuestra moneda. Desde el momento en que está tiene una pérdida de 37 por 100, tenemos que pagar mas, puesto que pagamos con dinero de menos valor. De ahí que todos los artículos resultan gravados.

Esta situación, que es realmente una enfermedad, requiere un tratamiento general de bonificación de las fuerzas productoras del país, y un tratamiento directo y especial.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Briega, celebró el sábado último sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los señores Guitián, San José, Cid, Zato, Repila, González, Martínez y Alaejos.

Aprobada el acta de la anterior, y concedidos varios permisos para colocar verjas en el cementerio, se acordó que por la comisión de Fomento se inspeccione la colocación de aquellas, á fin de que pueda circularse con comodidad, por todo el campo-santo.

Se denegó una petición de varios vecinos del Arrabal del Puente, sobre concesión de una escuela de adultos, por no haber consignación en el presupuesto para este objeto.

Se dió lectura de una R. O. de Gobernación, por la que se dispone sean considerados como ilimitados los nombramientos de médicos titulares.

Pasó á la comisión de Hacienda una solicitud de algunos vecinos del Salto, pidiendo auxilio para sostener un maestro con destino á aquel agregado.

Se acordó el arreglo del lavadero municipal, sito en la Cruz Tejada, y el traslado al nuevo edificio del Ayuntamiento, habilitando el local de la Alcaldía, para la celebración de sesiones en tanto se terminan las obras; y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

TEATRO PRINCIPAL

«Una Onza!», *Don Sisenando* y *El canto de la Isidra* fué el programa de la función de anoche.

Tenía el atractivo de tomar participación en el desempeño de la última, conocidos jóvenes de la población, y el coro estar formado por niñas de corta edad.

Si el público tomase en consideración que solo el contribuir á la mayor utilidad de los artistas, hace que los aficionados trabajen, y que esto mismo se proponen los padres que permiten á sus niñas se presenten ante el público, sería motivo bastante para guardar la compostura y respeto debido, prescindiendo de faltas ó deficiencias que siempre han de notarse en espectáculos de esta índole.

Es necesario asistir á una de estas funciones en nuestro pueblo, para formar idea exacta de cuantos desmanes se cometen. Golpes, ruidos, voces, diálogos estúpidos, en una pa-

labra, cuanto imaginarse pueda de lo más feo y de peor género, todo entra en los incalificables abusos que se cometen.

Cierto, que no es solo la policía la encargada de corregir estas libertades, pero entendemos que como todo es relativo, y aquí los empleados de los teatros, ó no saben, ó no quieren, ó no pueden evitarlo, debe la policía hacer uso de su autoridad ó no presentarse en el teatro, pues resulta doblemente ridículo el escándalo presenciado por los municipales, sin que por evitarlo hagan lo más mínimo.

Los artistas con deseos de agradar y haciendo todo cuanto pueden, los aficionados bien, aunque algo tímidos sin que lo podamos atribuir más que al monumental escándalo de la sala.

Las niñas muy bien y cosecharon aplausos.

NOTICIAS

En el correo de ayer salieron para Madrid, don Fernando y don Clemente de Velasco acompañados de sus distinguidas familias.

En el mismo tren y con igual destino salió la señorita Felisa Gallo.

Por el ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario, ha sido nombrado maestro interino para la escuela completa de niños de Martín del Río, con el sueldo anual de 312'50 pesetas, don Tomás Sánchez Pérez.

La comisión permanente de la Diputación provincial, en sesión celebrada el 28 del actual, acordó vender en pública subasta los muebles comprados por la Diputación y Ayuntamiento, que sirvieron para amueblar el Palacio Episcopal durante la estancia del Rey en Salamanca.

La subasta comenzará á las diez de la mañana del jueves próximo, en el Palacio de la Salina.

Acompañado de su distinguida familia, ha salido para Santander, donde fijará su residencia, el primer teniente de infantería (E. R.) don Juan Villasante Cano.

Se ha posesionado en propiedad de la escuela de niñas de Villasrubias, doña Emilia Requejo González.

Habiendo sido nombrado por la Dirección general de Correos y Telégrafos, encargado de la estafeta fusionada de Tamames, el aspirante de Telégrafos, don Emilio Corvo Diego, ayer salió de esta ciudad para aquella villa, con objeto de posesionarse de su destino.

El viernes último tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, don Francisco de la Concha Alcalde, ex-diputado á Cortes por este distrito.

Ayer fué leída la primera amones-

tación de la bella señorita Manuela Pérez y el joven don Julio Mateo.

También se leyó la primera, del joven industrial, Ignacio de Elías Sanmartín y la agraciada artesana María Martín Seisdedos.

Ha sido nombrado Director de la Granja Agrícola de Palencia, nuestro distinguido amigo y paisano, el ingeniero agrónomo don José Cascón Martínez, que desempeñaba igual cargo en la de Valladolid.

Se nos denuncia, que en las inmediaciones de la caseta de consumos, situada en el paseo de Santo Domingo, se ha establecido una *perfumería modelo*, y que ciertos productos son de un olor tan subido que llegarán á hacer imposible el tránsito por aquel sitio, la estancia en su puesto al dependiente y hasta producir alguna alteración en la salud pública.

Está usted. tan cerca señor Alcalde, y no debe haberle dado en la nariz, cuando no ha adoptado alguna medida *higiénica*, ya que no fuera otra cosa.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, números 1 y 2.

¿Desea usted adquirir mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca ó Antequera, capotes de monte, colchas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarrestar los fríos más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanes, felpas, rizos, franelas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigo para señoras y capas para caballeros desde 25 á 100 pesetas, una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en ropa blanca: sabanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, mantelitas, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

El baile que en el Café Universal habria de celebrarse el domingo, fué suspendido por sus organizadores en atención que estaba anunciada la función de teatro, de que damos conocimiento en otro lugar de este número.

Parece ser se están repartiendo las invitaciones, y tendrá lugar en un día de la presente semana.

Por la sociedad de obreros se dice ha sido dirigida al Ayuntamiento, una comunicación pidiendo se les designe local para hacer la elección de individuos para formar la Junta de reformas sociales.

Por los empresarios del Teatro Nuevo se hacen gestiones con el fin de conseguir actúe para la próxima feria de San Andrés en dicho coliseo, la compañía de zarzuela en la que figuran artistas como Eutalia González, Avelina Vicente, Alfredo Solar y Victoriano Pastrino.

En la tarde de ayer fué apedreado el coche que conducía el correo á la estación.

Una de las piedras rompió un cristal del carruaje, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias.

El hecho fué denunciado por el dueño del vehículo al señor Alcalde, momentos después de haber ocurrido.

Por los dueños de la fábrica de luz eléctrica "La Candelaria", se están haciendo grandes reformas, entre ellas la colocación de una nueva y potente turbina, cuya instalación terminará en breve.

Parece ser que á fin de que el público pueda dar sus quejas en cuanto con el servicio se refiera, se colocará un buzón en la plaza mayor, donde pueda todo abonado depositar sus reclamaciones en la seguridad de que llegará á conocimiento de los dueños y serán inmediatamente atendidas.

En la pasada semana giró visita pastoral al campo de Azaba, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo, el presbítero don Dionisio Villares, que se encuentra en esta ciudad con motivo de la reciente desgracia ocurrida en su familia.

Se encuentran bastante mejoradas la excelentísima señora Marquesa de Villalcazar y doña Angela Sánchez de Aparicio.

Por el juzgado de primera instancia de esta ciudad, se ha dictado una sentencia, declarando haber lugar al interdicto de retener y recobrar la posesión de un trozo de terreno en el pueblo de Boadilla, incoado por Isidoro Garzón Martín, contra Isidora Sánchez Simón, vecinos de aquel pueblo, é imponiendo á la última las costas del litigio.

La noche del 25, se cometió un crimen en el pueblo de Villasrubias.

Hallándose varios jóvenes de aquel pueblo en la taberna de José Rodríguez Cuello, se suscitó entre Lucio Mateos Morales, de 18 años y Eusebio Domínguez Collado, de 21, una cuestión baladí, pero tras las palabras salieron á relucir las navajas y el Eusebio dió una puñalada al Lucio, ocasionándole una herida como

de dos á tres centímetros de extensión, en la región precordial, tercer espacio intercostal izquierdo, que le ocasionó la muerte instantánea.

Ha sido trasladado á Guadalajara, el Gobernador civil de esta provincia señor Villanueva, y nombrado para sustituirle, al señor Coello.

En el expediente que se instruyó por la Administración de consumos, de esta ciudad, contra los señores Lorenzo y Compañía, almacenistas de vinos, por supuesta defraudación, ha dictado fallo, absolviéndolos libremente, el señor Administrador de Hacienda de la provincia, teniendo en cuenta no haberse hecho la denuncia en tiempo legal, ni estar de conformidad con el reglamento de consumos, las papeletas de salida.

De nuestro buzón.—A Celeste.—El título no corresponde. El padre forma parte de la familia y es difícil tener en la infancia solo un amigo, así como leer dos cosas á un tiempo. Sea breve y no se cuide de la guerra.

Forzosamente se ha de contestar la correspondencia.—*Cicaredano.*

CULTOS

Día 1.º de Noviembre.—La fiesta de Todos los Santos Santos Benigno y Cesáreo, mártires.

La Misa y oficio Divino son de Todos los Santos, con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve Exposición de S. D. M., misa solemne con sermón, Tedeum y bendición con el Santísimo Sacramento.—A las once, misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media, misa parroquial y á las diez otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Día 2.—Miércoles.

Capilla del Cementerio.—Por la mañana á las ocho, misa rezada, y á las nueve, se celebrará un oficio con vigilia y misa cantada, aplicada por todos los fieles difuntos; á continuación el sermón á cargo del licenciado don Tomás Rodríguez Huidobro, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario.

Día 3.—Capilla de Cerralbo.—Principia la novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, al toque de oraciones.

San Agustín.—Al toque de oraciones, función de la Guardia de Honor á Jesús Sacramento.

Día 6 de Noviembre.—Domingo.—Domingo 3.º de Noviembre y 24 después de Pentecostés.—San Leonardo, confesor y San Severo, obispo.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Por la noche al toque de oraciones, continúa la novena de ánimas.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

VENTA DE LEÑAS

En la dehesa de Cilloruelo, distrito municipal de Tenebrón, de la propiedad de los Excmos. Sres. Marqués de Ivanrey y D. Santiago de Udaeta, se venden leñas por cuartetas para carbones y por ajuste alzado. También se venden por carros y cargas.

Del precio y condiciones informarán D. Abelardo Cabrera y Vega, en Ciudad Rodrigo, y el montaraz de dicha dehesa, Baldomero Fuentes.

SE NECESITA

una oficiala para la fabricación de géneros de punto.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—22

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—23

DISPONIBLE



La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obre-ros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez—CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10 26—23



Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Melhoramento—Rua dos Banhos, 69.

Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 A 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balneario, próximo a la playa de baños y línea del tranvia que comunica con Boarcos y mina del cabo Mondego, se halla instalado en un magnifico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Boarcos y al campo.

Posee magnificos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias, salón, piano, periódicos, casa de baño (inmersión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieira

A quien se debe dirigir toda la correspondencia; HOTEL UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardía Municipal y Barrio Balnear).

Este magnifico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

DISPONIBLE

S E A D M X T B N

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A PRECIOS CONVENCIONALES